El Mr. Antonio de Ceuallos cau.º de la orden de Santiago y Ss.º
general del Reino en que pide Exn. contra esta ciudad y sus
propios por los dos tercios segundo y primero del año pasado de 1655 y
quarenta y quatro de la rentta del juro que el dho Reino tiene sobre
las alcau.s y rentas reales de la ciudad por decir que haviendosse seguido
Exn. contra el thesorero del dicho año se havia defendido diziendo
no tenia acaudalamiento el dho juro por la quiebra que avia havido en el
Cauecon conforme el hacimiento de rentas y que por auto de la just.
se havia declarado no havia lugar la Exn. contra el dho thesorero por las
dichas causas reservando el derecho a salvo para que los dhos tercios
se cobrassen de esta ciudad y sus propios como obligado por mayor
al dho Cauecon = y la ciudad haviendolo oydo lo sometio
al cau.º procurador general para que con parecer de los abogados
de esta ciudad haga en la dha causa todas las diligs. y defensas
que combengan y para ello se le dio bastante y cumplida
comision en forma

Auasto de Carnes de Vaca

El Ss.r don diego Diemuengua rreg.r dijo y propuso a la ciudad que atendiendo a la falta que ai de carnes en esta dha ciudad por el bene.o
del bien publico siendo servido dello la dha ciudad del ganado que tiene
de su cuenta y hacienda hara avasto de carne de vaca por tpo de
seis meses que an de empezar a correr desde primero de Abril y se an de
cumplir en fin de sep.re deste presente año al precio y con las calidades
y condiciones siguientes

1 Primeram.te con calidad y condicion que en todo el dho tpo se a de vender
cada libra de vaca a diez y ocho mrs. franca de todos derechos impuestos
y si durante el dho tiempo su Mag.d fuere servido de mandar se
cobren los impuestos que antes tenia la dha carne de que oy tienen
hecho Mrd de franqueza a esta ciudad o se impusieren otros
nuevos i los que assi fueren i se cargaren se an de subir sobre el dho
precio de diez y ocho mrs. por cada libra de suerte que la dicha
cantidad de diez y ocho mrs. a de quedar siempre franca para el
dho Ss.r don diego Diemuengua

2 Itten con calidad que todo el ganado que desbiere en todo el dho
tpo an de ser vacas y en todo el dho tiempo le a de dar